

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLAS DE ORO S.A. COLORO

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Junio de 2017, a las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Clemente Ballen #509 entre Boyacá y Escobedo, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **COLAS DE ORO S.A. COLORO** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma ley y que es: 1) INVERSIONES CORPTHOR S.A., propietario de 9,999 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado, representada por el señor PEDER JACOB JACOBSON CONNOR; y 2) ALQUIMIA MARINA S.A., propietaria de 1 acción ordinaria nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto, representada por el señor ERIK RUSSELL JACOBSON SMITH.

Preside la sesión el señor PEDER JACOB JACOBSON CONNOR en su calidad de representante legal de la compañía y actúa como secretaria la señorita PATRICIA VENTURA CHAVARRÍA.

La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas existentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito de la compañía, el mismo que es de DIEZ MIL DÓLARES.

Los accionistas presentes declaran que se constituye en Junta General y que el orden del día será:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico del 2016;
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016;
- 3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2016.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y aprobado el orden del día, el Presidente declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer y aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico del 2016; Toma la palabra el señor PEDER JACOBSON CONNOR, Presidente de COLAS DE ORO S.A. COLORO, quien expresa: durante el ejercicio 2016 se ha obtenido una pérdida de US\$1, 056,985; resultado que se espera mejorar el año fiscal siguiente.

RESOLUCIÓN.- La Junta General después de deliberar, por unanimidad aprueba el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016;

2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016; El Gerente General expresa a los accionistas que habiendo recibido el informe del Comisario de la compañía, se pronuncie.

RESOLUCIÓN.- La Junta General delibera acerca del informe y, luego por unanimidad aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2016;

3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2016; Teniendo los accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico se necesita se pronuncien sobre ellos.

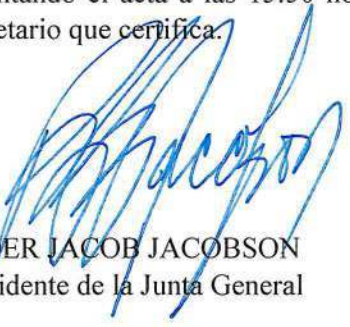
COLAS DE ORO S.A. COLORO

Pérdida del ejercicio año 2016

US\$1, 056,985

RESOLUCIÓN.- La Junta General de Accionistas, aprueba por unanimidad, el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2016;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho por lo cual se procede a dar lectura de la misma quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, levantando el acta a las 15:50 horas y firmado para constancia de los presentes y el suscrito secretario que certifica.



PEDER JACOB JACOBSON
Presidente de la Junta General



PATRICIA VENTURA CHAVARRÍA
Secretaria de la Junta General



ERIK RUSSELL JACOBSON SMITH



PEDER JACOB JACOBSON